



REAL FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA FORMACIÓN FEDERATIVA: AUXILIAR EN VELA

El curso se adapta a la legislación deportiva vigente, R.D. 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, por la que este curso es un curso de formación deportiva no oficial.

1. CONVOCATORIA

La Real Federación Gallega de Vela convoca el **XIII CURSO DE AUXILIAR EN VELA** en modalidad semi presencial. El curso se realizará los días **28, 29 y 30 de diciembre de 2020**.

2. COMPETENCIAS

- Acredita tener los conocimientos necesarios para ayudar y colaborar en los cursos de iniciación de las Escuelas de Vela de la Real Federación Gallega de Vela, siempre bajo la supervisión en todo momento de un Nivel I, equivalente o superior.
- Dar apoyo a un técnico Nivel I, equivalente o superior en entrenamientos de Club y regatas autonómicas oficiales, según estipule el reglamento de competiciones en vigor.

3. VALIDEZ DEL CURSO

El curso tiene una validez de cinco años después de la expedición de la titulación, una vez finalizado este periodo, podrá ser renovado.

4. ESTRUCTURA

El curso constará de las siguientes fases:

FASE I: pruebas de acceso

- Tiene carácter eliminatorio.
- Los aspirantes tendrán que superar una prueba práctica de navegación.
- El contenido de dicha prueba constará de: preparación del material, salida y entrada al agua de manera segura y un pequeño recorrido entre balizas en el que los aspirantes deberán navegar en los diferentes rumbos, así como, realizar maniobras como: viradas, vueltas, parar y arrancar la embarcación y adrizamiento.
- Será necesaria la calificación de APTO para superar la prueba de acceso.



FASE II: bloque teórico

- Consta de un total de 30 horas de contenido.
- Todos los inscritos tendrá acceso a una plataforma virtual en la que podrán ver los contenidos.
- Las clases teóricas de las Áreas de primeros auxilios y técnicas iniciales serán presenciales, mientras que las clases de las demás áreas serán online por medio de vídeos. Estos vídeos podrán ser visualizados indefinidamente, por parte de los alumnos, dentro de los días de duración del curso.
- Se realizará un grupo de Whassapp para informar a los alumnos, a cerca, de todos los procedimientos técnicos para recibir el curso.
- Los alumnos superarán este bloque con el APTO en un examen online y la entrega de un trabajo.

FASE III: bloque práctico

- Consta de un total de 75 horas y se realizará una vez superado el bloque teórico.

No se convalidará ninguna fase del presente curso, excepto la FASE I (pruebas de acceso) que se convalidará a los alumnos que tengan la condición de DGAN, DAN o DAR en vigor.

5. PROGRAMA

- | | |
|-------------------------------|--|
| • Fecha tope de matriculación | 15 de diciembre de 2020 (ver punto 7) |
| • Publicación de admitidos | 21 de diciembre de 2020 en la web.
www.rfgvela.es se publicará la relación. |
| • Prueba de acceso | 28 de diciembre de 2020 en el Centro Galego de Vela (CGV) a las 10:30 horas. |
| • Bloque teórico | 28 de diciembre (clases presenciales de 15 a 20 horas)
29 y 30 de diciembre de 2020 (clases online no presenciales) |
| • Examen | 30 de diciembre de 2020 a las 18:00 horas |
| • Publicación de notas | 8 de enero de 2021 en la web www.rfgvela.es |

6. PRECIO

- | | |
|---------------------|------|
| • Pruebas de acceso | 50€ |
| • Curso | 200€ |

*Estos precios son para deportista federados en Galicia. En caso de deportistas federados en otras comunidades será necesario solicitar la plaza en el curso y el precio del curso tendrá un recargo del 100%.

Las tasas del curso deberán abonarse con fecha límite el 15 de diciembre de 2020 siendo obligatorio el envío del justificante a la RFGV.



7. INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS

- Tener 16 años con autorización paterna, materna o del tutor legal.
- Estar en posesión o reunir las condiciones para la expedición del Título de Graduado en Educación Secundaria.
- Tener licencia federativa gallega de deportista del año 2020.
- Estar en posesión de la licencia de navegación o titulación equivalente y/o superior.
La RFGV organizará una licencia de navegación el día 29 de diciembre, para todos los auxiliares interesados, previa solicitud en el formulario de inscripción y cuyo coste serán 90€.
- Es obligatorio realizar la inscripción en la fecha señalada en el punto 5 de esta convocatoria.
- Cumplimentar el boletín de inscripción disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/SK7eoKxJuf5rgSzk9>
- Debe presentarse la siguiente documentación:
 - Una foto escaneada al correo centrogalegodevela@fgvela.com
 - Fotocopia de la licencia federativa.
 - Fotocopia del DNI.
 - Certificado o informe médico en el que se haga constar que reúne las condiciones físico-psíquicas adecuadas para la práctica del deporte de la vela y no padece ninguna enfermedad que impida el desenvolvimiento de la actividad de AUXILIAR DE VELA.
 - Pago de las tasas del curso.
 - La documentación deberá remitirse por correo electrónico a centrogalegodevela@fgvela.com

El pago de las tasas del curso se hará por transferencia bancaria en el siguiente número de cuenta:

SABADELL: ES 38 0081-0508-12-0001184319 indicando en el concepto CAV13+ nombre alumno

8. CONTENIDOS

- BLOQUE ESPECÍFICO (30 horas totales):
 - Área de Técnicas iniciales
 - Área de metodología y didáctica
 - Área de reparaciones y cuidado del material
 - Área de prevención de riesgos y seguridad
 - Área de primeros auxilios
- BLOQUE DE FORMACIÓN PRÁCTICA (75 horas)



9. EVALUACIÓN

- Se exigirá a los alumnos un trabajo global del curso que deberán presentar antes del día 5 de enero de 2021 para obtener APTO como auxiliares de vela.
- Se exigirá a los alumnos un examen tipo test de los contenidos del curso presentes en el bloque teórico en el cual deberán ser APTO.
- La presente convocatoria da derecho a dos exámenes (ordinario y extraordinario).

10. PERIODO DE PRÁCTICAS

- Tan solo podrán empezar las prácticas aquellos alumnos que sean APTOS en examen y trabajo.
- El periodo de prácticas tiene una duración de 75 horas que deberán realizarse en los 18 meses siguientes a la publicación de las notas, bajo la tutela de un Técnico Nivel I o superior.
- Antes del inicio de las prácticas deberá enviarse un email a centrogalegodevela@fgvela.com con la siguiente información: Club de realización, datos del tutor y periodo de prácticas.
- Al finalizar el periodo de prácticas será necesario presentar una memoria resumen de dicho periodo.

11. TRAMITACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

La tramitación del título federativo se hará cuando se cumplan las siguientes premisas:

- Ser APTO en el bloque teórico (examen y trabajo)
- Ser APTO en el período de prácticas (Memoria e informe del tutor)
- Presentar la licencia de navegación, titulación equivalente o superior que permita el manejo de embarcaciones.

La presente actividad se regirá rigurosamente por los protocolos de prevención del COVID-19 de la Secretaría Xeral para o Deporte y la Real Federación Gallega de Vela.